

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO / IENE, MA VIGÊNCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ISTABLECIMIENTO CON EL BIRDO AFRIBA SEÑA ADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULIUM, QUINTANA 900, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ATTÍCUS. 683, JACCION III DEL COOIGO FISCAL MUNICIPIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

JERSION PUBLICA